



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2016

### **Asistentes**

#### **Presidente:**

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea (Decano)

#### **Miembros natos:**

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora  
(Secretaria)

Dña. Olga de Cos Guerra (Directora Dpto.  
Geografía, Urbanismo y O.T.)

Dña. Juana M<sup>a</sup> Torres Prieto (Directora del  
Dpto. Ciencias Históricas)

Dña. Susana Truchuelo García (Directora del  
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)

D. Angel Sánchez Roiz (Delegado de Centro)

#### **Miembros del Sector del resto del Profesorado**

D. Javier Añibarro Rodríguez

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

#### **Miembros del Sector de alumnos:**

D. Moises Buenaposada Bouzo

#### **Miembros electos-Sector profesores permanentes**

D. José Ramón Aja Sánchez

Dña. Beatriz Arízaga Bolumburu

Dña. Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar

Dña. Concepción Diego Liaño

D. Juan Carlos García Codrón

Dña. Aurora Garrido Martín

D. Manuel Ramón González Morales

Dña. Leonor de la Puente Fernández

D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez

D. Pedro Reques Velasco

D. Manuel Suárez Cortina

#### **Miembros del Sector P.A.S.**

D. Eduardo Velasco Abad

Dña. Laura Martínez Cuesta

#### **Excusan su ausencia:**

D. Miguel Cisneros Cunchillos

#### **Fecha:**

29 de febrero 2016

#### **Horas:**

11,45 horas

#### **Lugar:**

Sala de Grados del Edificio Interfacultativo



## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Facultad del 21 de diciembre de 2015**
- 2.- Modificación de fichas del plan docente del curso académico 2015/16**
- 3.- Propuesta de Títulos de Trabajos Fin de Grado**
- 4.- Solicitud de un Instituto de Humanidades en la Universidad de Cantabria**
- 5.- Información sobre posibles Dobles Grados para la Facultad**
- 6.- Informe de autoevaluación para la Acreditación de los Grados de la Facultad en la ANECA**
- 7.- Ratificación de los Informes Finales del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Titulaciones impartidas en el Centro del curso 2014/2015.**
- 8.- Ratificación de la composición de las distintas Comisiones de Calidad de Títulos de la Facultad.**
- 9.- Propuesta de nombramiento Comisión para los Premios Investigación y para el Concurso de Fotografía de San Isidoro**
- 10.- Propuesta de renovación de la Comisión Electoral de la Facultad**
- 11.- Informe económico del año 2015 y presupuesto del 2016.**
- 12.- Informe del Decano**
- 13.- Ruegos y preguntas**

---

## **1.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Facultad del 21 de diciembre de 2015**

Respecto al punto 6 del acta, el Prof. José R. Aja comenta que sugirió que hubiera una mejor coordinación entre el Grado y el Máster con relación a la composición de los tribunales del TFG y TFM y solicita que se incorpore al acta el siguiente escrito: “El prof. Aja cree excesivo participar en 3 Tribunales (TFM + TFG) y en la lectura y evaluación de 13 trabajos en un periodo de 4 meses (Oct. 2015 a Enero. 2016), teniendo aún comprometidos un mínimo de 4 trabajos más en las próximas convocatorias de Junio y Septiembre del 2016. Propone una mejor coordinación de los coordinadores de Grado y Posgrado para evitar esta clase de situaciones”. Por otro lado, el Prof. J.R. Aja dice que no ha encontrado en el anexo del acta los Tribunales que se aprobaron, a lo que se le responde que los anexos habitualmente no se envían junto a las actas, ya que los Tribunales están colgados públicamente en la página web de la Facultad y que los anexos se encuadernan junto al acta, que se pueden revisar en la Secretaría de la Facultad. Se aprueba añadir en el acta lo que ha redactado el Prof. J.R. Aja. El Decano se compromete a mejorar la coordinación de los tribunales del TFG y TFM.

La prof. Susana Truchuelo en relación a una intervención que hizo en el punto 2 “la prof. Susana Truchuelo dice que comparte todo lo comentado por el Decano, pero



como Directora del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea no se puede manifestar, ya que no ha tratado el tema en el departamento; no obstante, sí se manifiesta a favor como miembro de la Junta” solicita que se quite todo a partir del; pues ella sólo se manifestó como miembro de la Junta porque está en la Junta por ese cargo. Se aprueba el cambio.

## **2.- Modificación de fichas del plan docente del curso académico 2015/16**

El Departamento de Filología presenta la ficha de la siguiente asignatura del Programa *Spanish History and Culture*:

- G1825 Spanish Language II, imparten docencia Gonzalo Martínez Camino y Manuel Pérez Saiz (Responsable), esta asignatura se ha creado debido a un desdoblamiento por el número de alumnos y por la diversidad de niveles de los alumnos que se matriculan en la asignatura “Spanish Language I”, ha sido creada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica a petición del Vicerrectorado de Internacionalización.

El Departamento de Ciencias Históricas presenta la siguiente modificación de la ficha del Grado en Historia

- G213 “Prehistory of the Iberian Peninsula II”, pasan a impartirla los profesores Pablo Arias Cabal y Carlos Duarte Simoes, que acreditan ambos la capacidad lingüística:

El Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T. presenta la siguiente modificación de la ficha del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial:

- M1822 “El Patrimonio Urbano y Marítimo Portuario”, pasan a impartirla las profesoras Carmen Gil de Arriba (responsable) y Gema María Menéndez González, que sustituye a la prof. Elena Martín.

Se aprueban todas por asentimiento.

## **3.- Propuesta de Títulos de Trabajos Fin de Grado**

El alumno del Grado en Historia, Iñaki Lecuna Ruiz, ha presentado un Título propio de TFG: “El Movimiento Cultural en Cantabria: La Asociación Cultural Prometeo”, bajo la dirección de la Prof. Aurora Garrido.

El alumno del Grado en Geografía, Urbanismo y O.T., Pablo Santos Merayo ha presentado la solicitud de mantener el título de TFG que ya había comenzado en cursos anteriores, el título es” Aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica en Geografía”, dirigido por el prof. Pablo Fernández de Arroyabe.

Se aprueban ambos por asentimiento.

## **4.- Solicitud de un Instituto de Humanidades en la Universidad de Cantabria**

El Sr. Decano presenta la propuesta de petición de un Instituto de Humanidades en la UC. Hace tiempo que se viene hablando con el Vicerrectorado de Campus Internacional y también se ha pedido al Rector ya que casi todos los ámbitos de conocimiento de la Universidad de Cantabria tienen uno, excepto el de las Humanidades.



El prof. Manuel Suárez, que dirige el área de Humanidades, Patrimonio y Lengua en Campus Internacional, cree que existe masa crítica de Humanidades para la creación de un Instituto. El prof. Suárez comenta que, de momento, no hay nada, ya que sólo se ha hablado sobre la conveniencia de este Instituto para el campo humanístico, y si aquí se aprueba éste sería el momento de empezar los trámites de petición. También dice que el equipo rectoral está abierto a tratar el tema y comenta que debería basarse en Historia y Ciencias Humanas, pero por otro lado ve como dificultad los pocos recursos propios que existen en la Universidad. Por otro lado, se comenta que habrá que tener cuidado ya que podría traer desacuerdos entre el PDI del Centro. El Sr. Decano dice que es un tema largo y complejo y que debería servir para apoyar la investigación en el ámbito humanístico en la UC. El prof. González Morales dice que los Institutos requieren financiación y no engloban a todos, sino sólo algunas líneas de investigación, además explica lo complejo de su funcionamiento, pues él actualmente dirige uno. La prof. Olga de Cos dice que de momento sería mejor no ponerle nombre al Instituto para hacerlo más adelante una vez estudiado bien el tema. La prof. Susana Truchuelo está de acuerdo y cree que es el momento de empezar a estudiar el tema. La Prof. Juana Torres opina lo mismo y dice que le parece que tendría que ser integrador y abierto. El Sr. Decano cree que el primer paso es pedir la creación de un Instituto y en caso que se apruebe la propuesta desde la UC entonces habría que nombrar una Comisión para tratar los detalles. La prof. Juana Torres considera que se debería aplazar la propuesta para informar a todos los profesores de la Facultad. El prof. Pedro Reques opina que lo ve precipitado y considera que no es el momento adecuado ya que estamos en pleno cambio de equipo rectoral, por otro lado los profs. José Ramón Aja y Concepción Diego piden que a iniciativa de la Facultad se debería hacer una reunión con el PDI para que manifiesten su opinión sobre este tema.

##### **5.- Información sobre posibles Dobles Grados para la Facultad**

El Sr. Decano informa que la Normativa de Gestión Académica de la Universidad permite la creación de dobles Grados a partir de los que ya existen. Para cursarlos los alumnos tendrían que hacer dos TFG y las asignaturas obligatorias de ambos títulos siempre habrá que cursarlas, son reconocibles las básicas en el caso de que las titulaciones sean de la misma rama, así como las optativas. Las dobles titulaciones son habituales en otras facultades, tanto nacionales como extranjeras, y con estas titulaciones se pretende dar mayor y mejor servicio a la sociedad con los recursos disponibles.

Una de las titulaciones propuestas es el Doble Grado en Geografía e Historia, en ese caso el Grado de Geografía y O.T. y el Grado de Historia, en primer curso comparten cuatro asignaturas y en cuarto curso comparten una mención que es la de Enseñanzas Secundarias, por lo que sería viable cursar el Doble Grado en Geografía e Historia en cinco años y medio, cursando seis asignaturas por cuatrimestre.

Otra de las titulaciones propuestas es el Doble Grado en Historia y Estudios Hispánicos que al ser de la misma rama de Artes y Humanidades el primer curso sería común, segundo y tercero habría que cursarlos enteros en ambas titulaciones y el cuarto curso al ser optativo habría que cursar las necesarias para completar el número de



créditos totales del título. Al final se podría obtener el doble Grado en cinco años y medio aproximadamente.

Los profesores dan su opinión sobre el tema. Con relación a la información presentada sobre los Dobles Grados, el prof. Manuel González Morales y la Prof. Susana Truchuelo indicaron que antes de la aprobación de los dos dobles Grados, debería tenerse una consideración diferente entre el doble título de Geografía e Historia y el doble título de Historia y Estudios Hispánicos del CIESE-Comillas, atendiendo a que este último no forma parte de la oferta formativa de la Facultad de Filosofía y Letras. La prof. Beatriz Arizaga propone que se estudie un título nuevo de Grado de cuatro años de Geografía e Historia, se le contesta que ya se propuso cuando se crearon los títulos actuales y se dijo que no.

Se aprueba llevar la creación de estos dos dobles Grados a la Comisión de Estudios para que trabaje en ello.

El Decano se compromete a realizar una reunión informativa con el profesorado del centro para informar de las dobles titulaciones.

#### **6.- Informe de autoevaluación para la Acreditación de los Grados de la Facultad en la ANECA**

El Sr. Decano informa de que en el mes de enero el Vicerrector de Ordenación Académica comunicó que había que acreditar el Grado en Geografía y O.T. y el Grado en Historia.

La Comisión de Estudios de la Facultad ha elaborado los informes de autoevaluación, que se han enviado a todos los miembros de la Junta y a las Directoras de los Departamentos implicados, para su conocimiento. Agradece el trabajo realizado por la comisión de Estudios, por la Técnico de calidad y la colaboración de las Directoras de los departamentos.

#### **7.- Ratificación de los Informes Finales del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Titulaciones impartidas en el Centro del curso 2014/2015.**

El Sr. Decano explica las cifras del informe que son bastante buenas en cuanto a movilidad, prácticas, etc. va haciendo un repaso por cada una de las titulaciones de las que es responsable el centro (anexo).

#### **8.- Ratificación de la composición de las distintas Comisiones de Calidad de Títulos de la Facultad.**

El Sr. Decano informa de los siguientes cambios en las Comisiones de Calidad de la Facultad:

- A propuesta de la Delegación de alumnos el nuevo representante para la Comisión de Calidad de Historia va a ser Julio Fernández Mora, en sustitución de Eduardo Ruiz Fernández.
- En la Comisión de Calidad de Posgrado los miembros representantes de los estudiantes van a ser:



- Raquel Alvarado del Máster en Prehistoria y Arqueología, en sustitución de Lucía Agudo
  - Jorge Ibáñez del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, Ss. XVI-XVIII
  - Adrián Magaldi del Máster en Historia Contemporánea
  - Laura Higuera del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial
  - Eduardo Ruiz del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval
  - En la Comisión de Calidad de Centro el representante de los estudiantes será Angel Sánchez Roiz, Delegado de Centro
  - Queda pendiente el nombramiento del representante de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y O.T.
- Se aprueba por asentimiento.

#### **9.- Propuesta de nombramiento Comisión para los Premios Investigación y para el Concurso de Fotografía de San Isidoro**

El Sr. Decano propone como:

- Jurado de los Premios de Investigación a los siguientes:
    - Directora del Departamento de Ciencias Históricas
    - Directora del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
    - Directora del Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T.
    - Decano
  - Comisión para resolver el concurso de fotografía:
    - Un miembro del PAS+
    - El Delegado de Centro
    - El equipo decanal
- Se aprueba por asentimiento.

#### **10.- Propuesta de renovación de la Comisión Electoral de la Facultad**

Conforme al artículo 12 del Reglamento de Régimen Interno, el Sr. Decano propone los siguientes miembros:

- Decano o persona en quien delegue
  - Carolina Garmendia Pedraja – Sector Profesorado Permanente
  - Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia – Sector Profesorado no Permanente
  - Administradora – Sector PAS
  - Delegado de Centro – Sector Alumnos
- Se aprueba por asentimiento

#### **11.- Informe económico del año 2015 y presupuesto del 2016.**

Se lee el informe económico de gastos del año 2015 y el presupuesto que hay para el año 2016 (anexo), ambos documentos se reparten entre los asistentes.

Se aprueban por asentimiento



## 12.- Informe del Decano

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

- Este año todas las asignaturas del Programa en *Spanish History and Culture* de asignaturas en Inglés de la Universidad dependen de esta Facultad al objeto de racionalizar los horarios del programa, que además ha pasado a impartirse íntegramente en el edificio interfacultativo tras una serie de gestiones con el Vicerrectorado de Internacionalización y de Ordenación Académica para que esto sea así. En el actual curso hay matriculados en ellas un total de 97 estudiantes de estudiantes extranjeros en asignaturas de la Facultad.

- El Decano recuerda la necesidad de completar las guías docentes en inglés.

- Va a tener lugar en breve el Curso de Patrimonio que organiza la Facultad junto con el Vicerrectorado de Cultura y el Ayuntamiento de Laredo y que coordinan los profesores Virginia Cuñat y Aurelio Barrón. La prof. Virginia Cuñat explica en que va a consistir dicho curso.

- Los candidatos a Rector han solicitado espacios en la Facultad para presentar sus programas electorales.

- Desde aquí se da el pésame oficial por el fallecimiento de José A. Lasheras, Presidente del Museo Altamira.

## 13.- Ruegos y preguntas

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas del día 29 de febrero de 2016, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool